



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A

El tribunal calificador en sesión celebrada el 14 de mayo actual determinó la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con la base octava de las que rigen la convocatoria; resultando haber aprobado y superado el mismo, al ser eliminatorio, los/las aspirantes que han obtenido a partir de 10 puntos (máximo 20):

Nº	IDENTIFICACIÓN <small>(En cumplimiento LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Dado un DNI se publicarán los dígitos que en el formato ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima)</small>	2º EJERCICIO OPOSICIÓN
1.	***1865**	15,80
2.	***7747**	13,20

Se adjunta y publica la plantilla de corrección del 2º ejercicio de la oposición.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones, mediante escrito dirigido a la Sr. Presidente del Tribunal calificador; se reducen a la mitad los plazos según lo establecido en el art. 33 de la Ley 39/2015, ante la necesidad urgente de finalizar el proceso selectivo lo antes posible.

De igual forma, se convoca a los/las aspirantes aprobados/as para la realización del **tercer ejercicio de la oposición el próximo 24 de mayo, a las 11,00 horas, en el Sala de Concejales** sita en el Ayuntamiento de Jumilla, C/Cánovas del Castillo,31.

Jumilla, 15 de mayo de 2019

La Secretaria-Vocal



Fdo. Mª Paz Talavera López

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página Web municipal a partir del día 15 de mayo de 2019.